

Ciudadano:

Registrador Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo.

Su Despacho.-

Yo, **XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXX XXXXXXXX**, venezolano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N°.XXXXXXXXXX y de este domicilio, ante usted con el debido respeto ocurro para exponer y solicitar:-----

PRIMERO: En la Avenida Cedeño, diagonal a la Clínica Venezuela, de la Ciudad de Valencia del Estado Carabobo, he instalado una Firma Personal con la denominación comercial “**XXXXXXXXXXXXX**”, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Bolivariana de Venezuela.-----

SEGUNDO: El objeto y actividad de la firma personal es todo lo relacionado con Compra, venta y distribución de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y en fin toda actividad de lícito comercio relacionados con el expresado objeto, pudiendo en todo caso ampliar el área de actividad comercial cuando lo crea conveniente.---

TERCERO: El capital es la suma de **xxxxxxxxxxxxx BOLIVARES (Bs.xxxxxxx)**, enterados totalmente en efectos propios para el desempeño de las funciones a la cual se dedica la firma mercantil.-----

CUARTO: La duración de la firma personal es por tiempo indefinido, su administración es de mi única y exclusiva competencia y todos los actos, representaciones y obligaciones que con ella puedan relacionarse deben estar debidamente autorizadas y firmadas por mi persona, dejando a salvo cuando lo crea así la designación que conforme a la Ley General o Especial de la materia haga en otra persona. Siendo yo la única responsable tanto del activo como del pasivo y solo yo soy quien puede obligarla y aceptar letras de cambio, pagarés, facturas, vales y cualquier otro documento, abrir y movilizar cuentas bancarias, conceder avales e hipotecas, hacer posturas judiciales y otorgar poder cuando fuere necesario y en fin suscribir cualquier otro documento relacionado con el giro del negocio.-----

Pido muy respetuosamente al ciudadano Registrador, tomar nota de la presente manifestación, ordenar su inserción en los Libros de Registro respectivos llevados por ese Registro Mercantil, fijar los carteles que ordena el Código de Comercio y expedirme copia certificada de lo actuado para su publicación de Ley en un periódico local.

Es Justicia en Valencia, a la fecha de su registro.

EL SOLICITANTE

Pasos luego de obtener la copia certificada por el Registro Mercantil:

1. Solicitar o actualizar R.I.F. ante el seniat.
2. Acudir, con el R.I.F. a una imprenta autorizada por el seniat para la elaboración de las facturas o a un distribuidor autorizado para la venta de máquinas fiscales^{*}.
3. Comenzar a facturar cumpliendo con las respectivas obligaciones tributarias (I.V.A.; I.S.L.R.; impuesto a las actividades económicas, etc...), además del S.S.O, Inces, Banavih y otros.

Lcdo. Gustavo R. Trujillo F.

Contador Público Colegiado

VALENCIA - VENEZUELA

gustavotrujillouc@gmail.com

<http://lcdogustavotrujillo.blogspot.com>

